



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 28 del mes de octubre del año 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN170/2021 con Concurrencia del Comité para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; el Lic. Radamanto Portillo Tinajero, Director de Evaluación para la Mejora una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	MONICA E. CARMEN MONTES
2. EVALUARE EXPERTOS EN POLITICAS PÚBLIAS S.A. DE C.V.	LAURA JESUS AGUILAR TREJO
3. NUMERA, S.C.	ALEJANDRO CASTRO MARTINEZ
4. CENTRO DE ANALISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.C.	CESAR ELODIA ESPINOSA CONTRERAS
5. JOSEFINA GONZALEZ MOLINA	JOSEFINA GONZALEZ MOLINA
6. REGENERGY, S.C.	RICARDO ZARAGOZA CASTILLO
7. DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATEGICA SOCIAL POLITICA Y DE MERCADO, S.C. (DEMOSKOPICA MEXICO)	FCO. JAVIER DE LA TORRE VALAZQUEZ
8. IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.	DAVID ARTURO BIZARRO MERCADO
9. EDUCACIÓN PARA EL USO Y ABUSO DE LA VIOLENCIA, A.C.	ANA FERNANDA HERNANDEZ

Alejandro Castro

Página 1 de 7

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Una vez dado lectura a los asistentes se procede a realizar la siguiente precisión administrativa:

Dice:	Debe decir:
Calendario de Actividades	Calendario de Actividades
Registro para la Presentación de Propuestas.	Registro para la Presentación de Propuestas.
Presentación y Apertura de propuestas.	Presentación y Apertura de propuestas.
Lugar En la Oficina de Recepción y Apertura, en el "DOMICILIO".	Lugar en el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.

Se procede a dar lectura de las preguntas recibidas por los interesados y las respuestas presentadas por la dependencia solicitante.

IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL

1. Anexo Técnico, Partida 1 Contratación de servicios profesionales para la realización de la Evaluación con Participación del Programa "Jalisco te reconoce, apoyo a adultos mayores" de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, numeral 16 Requisitos o condiciones de contratación, punto 1 Valoración de las Propuestas Técnicas, Tabla 9. Puntos y porcentajes para la valoración técnica dice:

Rubro	Subrubro	Aspecto en valoración	Puntaje	Puntaje	Puntos
-------	----------	-----------------------	---------	---------	--------

			máximo	máximo ponderado por aspecto	máximos ponderados por rubro
Capacidad del Licitante	Capacidad de los recursos humanos	Formación	6	8	28
		Experiencia profesional	8	8	
		Experiencia específica	2	4	
	Capacidades técnicas deseables	Capacidades técnicas deseables	3	4	
	Participación de personas con discapacidad y equidad de género	Inclusión de personas con discapacidad o equidad de género	5	3	
(suma del puntaje máximo ponderado por aspecto)				27	

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si los datos manifestados en la columna "Puntaje máximo ponderado por aspecto" son correctos.

R: Los datos de la columna "Puntaje máximo ponderado por aspecto" son correctos, solamente que ocultan los puntos decimales. Los datos exactos quedan como sigue:

Rubro	Subrubro	Aspecto en valoración	Puntaje máximo	Puntaje máximo ponderado por aspecto	Puntos máximos ponderados por rubro
Capacidad del Licitante	Capacidad de los recursos humanos	Formación	6	8.4	28
		Experiencia profesional	8	8.4	
		Experiencia específica	2	4.2	
	Capacidades técnicas deseables	Capacidades técnicas deseables	3	4.2	
	Participación de personas con discapacidad y equidad de género	Inclusión de personas con discapacidad o equidad de género	5	2.8	
(suma del puntaje máximo ponderado por aspecto)				28	

2. Anexo Técnico, Partida 2 Contratación de servicios profesionales para la realización de la Evaluación con Participación del Programa "Apoyo a grupos vulnerables" de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, numeral 16 Requisitos o condiciones de contratación, punto 1 Valoración de las Propuestas Técnicas, Tabla 9. Puntos y porcentajes para la valoración técnica dice:

Rubro	Subrubro	Aspecto en valoración	Puntaje máximo	Puntaje máximo ponderado por aspecto	Puntos máximos ponderados por rubro
Capacidad del Licitante	Capacidad de los recursos humanos	Formación	6	8.4	28
		Experiencia profesional	8	8.4	
		Experiencia específica	2	4.2	
	Capacidades técnicas deseables	Capacidades técnicas deseables	3	4.2	
	Participación de personas con discapacidad y equidad de género	Inclusión de personas con discapacidad o equidad de género	5	1.4	
(suma del puntaje máximo ponderado por aspecto)				27	

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si los datos manifestados en la columna "Puntaje máximo ponderado por aspecto" son correctos.

Alejandro Castro

Página 3 de 7

R: Efectivamente, hay un error en el dato de la columna "Puntaje máximo ponderado por aspecto" y la fila "Participación de personas con discapacidad y equidad de género". El dato correcto es 2.8. Con eso la suma de puntos ponderados da 28.

3. Anexo Técnico, Partida 3 Contratación de servicios profesionales para la realización de la Evaluación con Participación del Programa "Mi Transporte" de la Secretaría de Transporte, numeral 16 Requisitos o condiciones de contratación, punto 1 Valoración de las Propuestas Técnicas, Tabla 9. Puntos y porcentajes para la valoración técnica dice:

Rubro	Subrubro	Aspecto en valoración	Puntaje máximo	Puntaje máximo ponderado por aspecto	Puntos máximos ponderados por rubro
Capacidad del Licitante	Capacidad de los recursos humanos	Formación	6	8	28
		Experiencia profesional	8	8	
		Experiencia específica	2	4	
	Capacidades técnicas deseables	Capacidades técnicas deseables	3	4	
	Participación de personas con discapacidad y equidad de género	Inclusión de personas con discapacidad o equidad de género	5	3	
(suma del puntaje máximo ponderado por aspecto)				27	

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si los datos manifestados en la columna "Puntaje máximo ponderado por aspecto" son correctos.

R: Los datos de la columna "Puntaje máximo ponderado por aspecto" son correctos, solamente que ocultan los puntos decimales. Los datos exactos quedan como sigue:

Rubro	Subrubro	Aspecto en valoración	Puntaje máximo	Puntaje máximo ponderado por aspecto	Puntos máximos ponderados por rubro
Capacidad del Licitante	Capacidad de los recursos humanos	Formación	6	8.4	28
		Experiencia profesional	8	8.4	
		Experiencia específica	2	4.2	
	Capacidades técnicas deseables	Capacidades técnicas deseables	3	4.2	
	Participación de personas con discapacidad y equidad de género	Inclusión de personas con discapacidad o equidad de género	5	2.8	
(suma del puntaje máximo ponderado por aspecto)				28	

4. Anexo Técnico, Partida 4 Contratación de servicios profesionales para la realización de la Evaluación con Participación del Programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, numeral 16 Requisitos o condiciones de contratación, punto 1 Valoración de las Propuestas Técnicas, Tabla 9. Puntos y porcentajes para la valoración técnica dice:

Rubro	Subrubro	Aspecto en valoración	Puntaje máximo	Puntaje máximo ponderado por aspecto	Puntos máximos ponderados por rubro
Capacidad del Licitante	Capacidad de los recursos humanos	Formación	6	8.4	28
		Experiencia profesional	8	8.4	
		Experiencia específica	2	4.2	

	Capacidades técnicas deseables	Capacidades técnicas deseables	3	4.2	
	Participación de personas con discapacidad y equidad de género	Inclusión de personas con discapacidad o equidad de género	5	1.4	
(suma del puntaje máximo ponderado por aspecto)				27	

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si los datos manifestados en la columna "Puntaje máximo ponderado por aspecto" son correctos.

R: Efectivamente, hay un error en el dato de la columna "Puntaje máximo ponderado por aspecto" y la fila "Participación de personas con discapacidad y equidad de género". El dato correcto es 2.8. Con eso la suma de puntos ponderados da 28.

EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE LA VIOLENCIA, A.C.

5. EN EL ENTENDIDO QUE LOS CONTRATOS SE REALIZAN CON FECHAS DE ENTREGA AL TÉRMINO DEL AÑO FISCAL (A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE HAGA DE NUESTRO CONOCIMIENTO, SI AL RESULTAR ADJUDICADOS EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, SE PERMITIRÁ HACER UN ADENDUM AL CONTRATO, DEBIDO A QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA QUE MANEJAN DICHAS PARTIDAS ES DE 120 DÍAS HÁBILES PARA EL PRODUCTO FINAL.

R: Los contratos para los servicios solicitados se realizan con fecha al cumplimiento de los días hábiles establecidos en el Anexo Técnico (Términos de referencia) de las Bases, independientemente del año fiscal en el que inicie la contratación.

JOSEFINA GONZALEZ MEDINA

6. Apartado 7 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA inciso a todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "**PARTICIPANTE**" deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal. Debido a la extensión de la propuesta, solicito se permita poner rúbrica en todas las hojas de la propuesta, exceptuando las que contienen el apartado expreso para la firma.

R: SE ACEPTA

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN170/2021 del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA**" para



los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:25 doce horas veinticinco minutos del día 28 del mes de octubre del 2021 dos mil veintiunos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. --

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

Representantes de la Dependencia Solicitante:

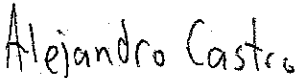
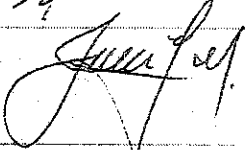
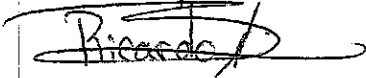
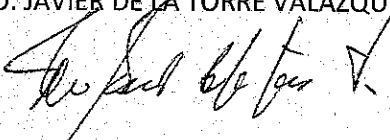
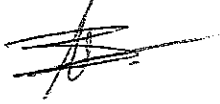
Lic. Radamanto Portillo Tinajero
Director de Evaluación para la Mejora
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

Página 6 de 7

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN PARTICIPATIVA"

LPN170/2021

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	MONICA E. CARMEN MONTES	
2. EVALUARE EXPERTOS EN POLITICAS PÚBLIAS S.A. DE C.V.	LAURA JESUS AGUILAR TREJO	
3. NUMERA, S.C.	ALEJANDRO CASTRO MARTINEZ	
4. CENTRO DE ANALISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.C.	CESAR ELODIA ESPINOSA CONTRERAS	
5. JOSEFINA GONZALEZ MOLINA	JOSEFINA GONZALEZ MOLINA	
6. REGENERGY, S.C.	RICARDO ZARAGOZA CASTILLO	
7. DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATEGICA SOCIAL POLITICA Y DE MERCADO, S.C. (DEMOSKOPICA MEXICO)	FCO. JAVIER DE LA TORRE VALAZQUEZ	
8. IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.	DAVID ARTURO BIZARRO MERCADO	
9. EDUCACIÓN PARA EL USO Y ABUSO DE LA VIOLENCIA, A.C.	ANA FERNANDA HERNANDEZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN170/2021

“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA”